

## EXTINCIÓN DE DOMINIO

---

La delincuencia organizada no descansa. Su interés es perturbar la convivencia democrática y destruir el estado de derecho para que el crimen logre prevalecer.

El desarrollo de una sociedad moderna se debe asentar en la libertad, la separación de los poderes y sobre todo, en la participación de la ciudadanía que tiene que convertirse en auditora de la gestión de las autoridades.

En democracia, los partidos políticos representan corrientes de pensamientos que se plantean a la sociedad, para que ésta tome decisiones electorales informadas.

En nuestros países, las prácticas populistas han ido socavando el estado de derecho y, además, lo más preocupante, han permitido que la delincuencia organizada penetre en la vida cotidiana.

Una sociedad debe desarrollarse en base a principios y valores. La democracia no debe ser utilizada para homologar dictaduras, atentar contra la libre empresa o como estructura que ampara a delincuentes ya que, en ese momento, no responde a los intereses de las mayorías, sino que queda sujeta a una casta que arruina a nuestros países.

Estamos de acuerdo con promover legislaciones que combatan con mayor firmeza los actos delincuenciales y que tiendan a sanear la costumbre para que exista mayor transparencia y más participación ciudadana, pero éstas deben ceñirse a los usos del estado de derecho.

Debemos promover un cambio en el sistema judicial que haga que éste sea eficiente de tal manera que sus fallos se den en tiempo oportuno y que sean fruto de la aplicación estricta de la ley.

Es menester mejorar la calidad del debate político para que el mismo esté regido por las ideas y no por la banalidad.

No es aceptable que exista una ciudadanía de baja intensidad que no cuestione y que no le siga la pista a las actuaciones de quienes administran la cosa pública ya que ello contribuye a exacerbar la discrecionalidad extrema y a destruir los vasos comunicantes que deben existir entre gobernantes y gobernados.

Una ley de extinción de dominio tiene que hacer énfasis en el debido proceso y en los principios básicos de un sistema procesal que respeta las garantías del ciudadano, tal como ocurre en países desarrollados. De no ser así, no será eficaz y se mantendrán los inexplicables rezagos de nuestra estructura institucional porque en vez de resolver sus problemas, persistirán las causas que han determinado su deterioro.

La lucha frontal contra la delincuencia debe ir aparejada con el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas y sobre todo la reafirmación de que debemos ser mejores ciudadanos.